



**ACTA FINAL DE RESOLUCION DE CONCURSO PUBLICO  
TECNICO GRADO 11° DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL 2020**

Una vez finalizado el proceso de evaluación de Antecedentes al Concurso Público de: Técnico en la Dirección de Control, de la Municipalidad de Ránquil; el comité de Selección nombrado a través de Decreto Alcaldicio N° 884 de fecha 17/02/2020, se reúne siendo las 11:30 hrs. del día Jueves 27 de febrero de 2020, para realizar la Entrevista Personal a la postulante que cumplía con los requisitos mínimos establecidos en las base, de la Planta Técnico Grado 11°.

El Comité de Selección del Concurso está integrado, por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Ránquil:

1. Modesto Sepúlveda Andrade                      Administrador Municipal
2. José Alejandro Valenzuela Bastias.            Secretario Municipal
3. Erito Agustín Muñoz Oviedo.                  Director de Control
  
4. Francisco Felipe Chávez García.            Director (S) de Administración y Finanzas - Secretario Comisión

Se procedió a realizar la entrevista del comité de selección del concurso, de acuerdo a lo señalado en las bases al participante citado a la Entrevista Personal:

	Certificado o título técnico <b>20 pts.</b>	Capacitación cantidad de Horas <b>12,5 pts.</b>	Capacitación Cursos <b>12,5 pts.</b>	Experiencia Municipal. <b>18 pts.</b>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <b>12 pts.</b>	Puntaje Total
Paola Raquel Lavandero Espinoza.	20	12,5	10	15,75	12	<b>70,25 puntos</b>

**3.- ENTREVISTA PERSONAL: Puntaje máximo 25 puntos.**

Aquellos postulantes que obtengan como resultado en la suma de los factores 1 y 2 un puntaje igual o superior a **65 puntos**, podrán participar de la entrevista personal, aplicada por el comité de Selección del Concurso. Al efecto, el día y hora se les notificará vía correo electrónico o fono celular que deberán indicar en su postulación.

La entrevista personal evaluará los conceptos que se requieren, asignándose en cada uno de ellos, los puntajes, dentro de los rangos que se indican.

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	6
	Conocimientos amplios en Materia de Auditorias; Presupuesto sector público, Ley de Compras Públicas; Pago de Remuneraciones, entre otras.	10
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal.	9
	Disponibilidad y dedicación para el cargo.	
	Motivación y compromiso con la función municipal.	
	<b>Total de Puntos.</b>	<b>25</b>



La comisión procedió a realizar la entrevista, asignándole los siguientes puntos a Doña Paola Raquel Lavandero Espinoza, de acuerdo a las respuestas entregadas:

	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTOS
Perfil para desarrollar el cargo:	Planteamiento y actitud del postulante	6
	Conocimientos amplios en Materia de Auditorías; Presupuesto sector público, Ley de Compras Públicas; Pago de Remuneraciones, entre otras.	10
Aptitud para el cargo:	Empatía, capacidad para enfrentar frustraciones, experiencias e iniciativa personal.	9
	Disponibilidad y dedicación para el cargo.	
	Motivación y compromiso con la función municipal.	
Total de Puntos.		25

De acuerdo a lo expresado previamente y según lo estipulado en el punto V de las bases del concurso (Factores que se consideran en la Evaluación), el resultado de ponderación de puntajes exigido en las bases es:

	Certificado o título técnico <u>20 pts.</u>	Capacitación cantidad de Horas <u>12,5 pts.</u>	Capacitación Cursos <u>12,5 pts.</u>	Experiencia Municipal. <u>18 pts.</u>	Experiencia otros servicios públicos o privado. <u>12 pts.</u>	Entrevista Personal. <u>25 pts.</u>	Puntaje Total
Paola Raquel Lavandero Espinoza.	20	12,5	10	15,75	12	25	95,25 puntos

Según lo estipulado en el punto VI de las bases del llamado a concurso, se considerarán postulantes idóneos para acceder al cargo, los que reúnan a lo menos **80 puntos**; el postulante cumple con este requisito, según el siguiente detalle:

✦ Paola Raquel Lavandero Espinoza 95 puntos

Es cuanto puede informar el comité de selección de Concurso Público de: Técnico en la Dirección de Control, para la Municipalidad de Ránquil, Planta escalafón Técnico, Grado 11°, para que el Sr. Alcalde, tome la decisión posterior.

Se cierra la entrevista personal por parte del comité de selección a las 12:05 hrs., del día jueves 27 de febrero del 2020.

MODESTO SEGUNDO SEPULVEDA ANDRADE  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE ALEJANDRO VALENZUELA BASTIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

ERITO A. MUÑOZ OMEDO  
DIRECTOR DE CONTROL

Ñipas, 27 DE FEBRERO DE 2020